

**Decreto Legislativo 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública Artículo 10, numeral 4**

Numeral 4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado.

Observación: No se realizaron viajes al exterior en el mes de mayo 2026, únicamente viáticos nacionales.

RIC

No.	Nombre	Puesto	Motivo de la Comisión	Destino	Días	Total Pagado	Ubicación
	SIN MOVIMIENTO						